



Rama Judicial  
Centro de Servicios Administrativos  
Rionegro, Antioquia

## CONSTANCIA

Radicado: 2020-00089  
Juzgado: Juzgado Segundo Civil del Circuito  
Proceso: Tutela – Sentencia

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. - Rionegro – Antioquia,  
veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

Informo al despacho que el día 28 de los corrientes se remitió sentencia de tutela al accionante JUAN GUILLERMO GIRALDO OROZCO, a la dirección [juaji29@gmail.com](mailto:juaji29@gmail.com), obteniendo que el mensaje no pudo ser entregado ya que el servidor no logra encontrar la dirección; cabe resaltar que es esta la que el accionante aporta en el escrito de tutela y no se evidencia abonado telefónico que sirva como medio para corroborar la información. Dado lo anterior, se procederá a notificar dicha decisión por estados del 30 de julio de 2020.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Atentamente,

Claudia L. Serna Gómez  
Escribiente